



ACTA PLENO 20.06.2024

APROBADO EL BORRADOR EN
SESIÓN PLENARIA DE FECHA
25.07.2024

MANUEL ALIJA RODRIGUEZ (1 de 2)
cedente: 02/09/2024
Fecha: 20/06/2024
HASH: 8b477b4b149f26a2d906ef5e5129769



Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/5	El Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Fecha:

20 de junio de 2024

Duración:

Desde las 13:30 hasta las 13:52

Lugar:

CASA CONSISTORIAL

Presidida por:

JOSE LUIS NIETO MARTINEZ

Secretario:

MANUEL ALIJA RODRIGUEZ

JOSE LUIS NIETO MARTINEZ (2 de 2)
cedente: 02/09/2024
Fecha: 20/06/2024
HASH: 811bc691ab44a924f599e638a0615311



ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
249	Amando Demetrio Alonso López	SÍ
963	Ángel Cipriano Blanco Rodríguez	SÍ
872	Ángel Iglesias García	SÍ
962	Antonio José María Perea Gil	NO
615	Borja González Garzón	SÍ
556	Graciela Espiñeira González	SÍ
000	José Luis Nieto Martínez	SÍ
962	José Luis de la Iglesia López	SÍ





731	Juan José Alonso Perandones	SÍ
977	Julián García Fernández	SÍ
557	Laura Torralba García	SÍ
691	Manuel Alija Rodríguez	SÍ
367	María Rosario Roig Sauri	NO
973	María del Mar Castro Cavero	SÍ
596	Patricia Guerra Prieto	SÍ
982	Raquel Matilla García	NO
805	Tomás Valle Villalibre	SÍ
808	Ángel Núñez Blanco	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA	
DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE LA SOCIEDAD PROYECCIÓN INDUSTRIAL DE ASTORGA .S.L.	
No hay acuerdo	Motivo: Ampliar documentación

Resolución:

Abierto el acto, por el Sr. alcalde se indica que se ha remitido con la convocatoria del Pleno la documentación referida al punto del orden del día, preguntando si hay intervenciones.

Seguidamente, la portavoz del PSOE, Dña. María del Mar Castro Cavero, pregunta la razón de la presencia en el pleno.

Por su parte la presidencia insiste en ofrecer la palabra a los Grupos de la Oposición.

La Sra. Castro reitera la pregunta de la razón de la convocatoria de la sesión.

Responde Sr. alcalde que para poner de manifiesto la situación de la Sociedad.

Por su parte el concejal del PSOE D. Juan José Alonso Perandones, solicita que se lea a esa documentación, para conocimiento del público.

Por el secretario general se explica el contenido del expediente.

Seguidamente hace uso de la palabra el portavoz de IU, D. Ángel Núñez Blanco, quien solicita que el Equipo de Gobierno explique cómo están las cuentas de PIA,





entendiendo que la culpa es del "arrendatario", reclamando que empiecen a funcionar y que vengan esas empresas de que se habla.

A continuación la portavoz del PSOE, Dña. María del Mar Castro Caverro, manifiesta que, ya que el Sr. alcalde solo lo explica en prensa y no en sede donde procede el debate, no quiere hacerlo, pasa a dar lectura a un artículo publicado en un periódico, titulado "La sociedad de Proyección Industrial de Astorga tiene una deuda de más de 25.000 euros",:

"El próximo jueves día 20, se realizará un pleno extraordinario para tratar la situación de la entidad.

La sociedad de Proyección Industrial de Astorga (PIA) arrastra una deuda de más de 25.000 euros, tal y como han detallado este lunes desde el Ayuntamiento. Por ello, el alcalde, José Luis Nieto, ha convocado un pleno extraordinario el próximo jueves 20, a las 13:30h, con el objetivo de tratar la situación de la entidad.

Tras la constitución del nuevo Consejo de Administración el pasado 23 de octubre, y después de un estudio ya que venimos de un período de total y absoluto abandono, frase que repite artículo tras artículo, el pasado 3 de junio se dio cuenta de una serie de informes y actuaciones encaminadas a conocer la situación contable, administrativa y de funcionamiento.

En un comunicado remitido a los medios, aseguran que la deuda de la sociedad supera los 25.000 euros; se adeudan 3.850 euros a la Cámara de Comercio en concepto de préstamos de funcionamiento; 2.675 euros en concepto de alquiler de despacho de la sociedad; 13.766 euros al propio Ayuntamiento de recibos de IBI; y la devolución de 5.049 euros a la antigua inquilina del bar como devolución de la fianza."

Continúa la Sra. Castro Caverro dando lectura al siguiente escrito, como análisis del pleno:

"No nos sorprende que haga un pleno exclusivo con este tema, tampoco que no tenga reparo en hacer un pleno vacío. Demuestra claramente cómo es usted y qué intenciones tiene, pura propaganda.

Otra vez más la culpa es de otro, de usted nunca. Un año lleva ya de alcalde, es hora de que se lo vaya creyendo Sr. Nieto, ya no está en la oposición, empiece a resolver.

Le voy a recordar cómo estaba el P.I.A en 2019. Aunque me imagino que lo sabrá porque, al igual que yo y el concejal de Izquierda Unida en aquel momento, entramos en el consejo de administración de esta sociedad en representación del Ayuntamiento el 25.07.2019. No tardamos cuatro meses en tomar posesión. Días antes, en el despacho de la alcaldía y a petición de la Cámara de Comercio, se mantuvo una reunión con el alcalde y concejales del momento, entre los que me encontraba yo. Los representantes de la Cámara, en la sociedad que hoy nos ocupa, ya eran los que siguen siendo ahora, aunque sin elevar a público sus cargos porque entonces ya no había con qué. En esa primera reunión que la Cámara tuvo con nosotros, como equipo de gobierno, nos presentaron por escrito un guion con 10 puntos a tratar y el nº 5 rezaba: Medias de urgencia para la Sociedad PIA, dotación económica y convenios de IBI y mantenimientos. Ya en 2019 los representantes de la Cámara de Comercio, y gestores del PIA, pedían dinero al Ayuntamiento porque estaba mal la cosa.

El Polígono Industrial de Astorga es mérito de un gobierno socialista. Con Juan José Alonso





Perandones como alcalde se ejecutaron sus 3 fases, las dos primeras con ayuda de la Diputación de León y la tercera con inversión del Ayuntamiento. Con Victorina Alonso, alcaldesa socialista también, se dotó de suministro de gas natural. Y con el equipo de gobierno anterior, socialcomunista como le encanta a usted llamarnos, llegó la tan necesaria fibra óptica.

En 2019 nuestro deber como equipo de gobierno fue enterarnos de cómo estaba realmente la situación y buscar soluciones para el Polígono Industrial de Astorga.

Y lo que encontramos fue: se adeudaba en aquel momento aproximadamente 5.000 euros de IBI de 2018 y 2019, 700 euros a la asesoría, unos 400 euros al abogado y procurador, en total la deuda en 2019 era de unos 7.500 euros. La sociedad pagaba a la Cámara de Comercio un alquiler por una balda de una estantería en el vivero de empresas, lo vi con mis ojos, 114 € mensuales más IVA. Se pagaba una línea de teléfono y adsl, con Movistar+ incluido, que suponía unos 90 €/mes. Que no sabemos muy bien qué función hacía porque el PIA no tenía personal desde hacía varios años. Se pagaba el alojamiento de una web que no se movía desde 2012 por lo menos, etc, etc.

Pero esto no era lo peor. 11 parcelas de la tercera fase estaban y supongo que sigan estando en una situación, vamos a decir complicada. Con unas entregas de dinero, hablamos de más de 90.000 euros en total, hechas como reserva de parcela por parte de los que querían ser compradores y en algunos casos además entregas a cuenta por la compra sin llegar nunca a finalizarla. Esta situación imposibilita la venta a otros interesados y plantea dos posibilidades para la sociedad; o bien la devolución del dinero entregado, por aquellos primeros compradores, que tiene que hacer el PIA, previa renuncia de los mismos a la compra o el cobro total de las parcelas para poder escriturar la transmisión al comprador. De esta mala gestión con todas estas parcelas viene el IBI que el PIA adeuda, ya que soporta año tras año el impuesto de nada menos que 11 parcelas, unos 2.300 euros anuales, que no están vendidas pero que sí, el PIA, ha ingresado dinero por ellas.

En 2012 se celebró en Astorga una feria de empleo que en teoría organizó la Cámara pero que pagó el PIA. Por la que se pidió una subvención, más de 60.000 euros, que nunca se cobró, según nos dijeron, y que arrastra las cuentas de la sociedad de una forma peregrina. ¿Lo recuerda, Sr. Nieto?

Yo le informé a usted personalmente de lo que nos habíamos encontrado. Pero como ve, ¿qué distintos somos verdad? Nosotros no aireamos el asunto para rédito político, ni este ni otros. Pero usted, no ha dudado en hacerlo. Le da igual la forma y a quién perjudique. Lo importante para usted es la propaganda, una y otra vez la propaganda.

La gestión de la sociedad P.I.A la llevaba la Cámara de Comercio desde sus inicios y seguro que en algún tiempo sus representantes hicieron una labor encomiable en colaboración estrecha con el Ayuntamiento, pero no puedo decir lo mismo de lo que se refiere a los años de la anterior legislatura. Ante la situación encontrada que acabo de relatar manifestamos nuestras preguntas, inquietudes y opiniones en los sucesivos consejos de administración. Valía de muy poco. El Ayuntamiento contaba con sólo tres representantes de 7, a pesar de que tiene más del 99% del capital en esta sociedad. Y de esos 3 uno era usted.

En los años de nuestra legislatura no se produjo ningún cambio de actitud de los gestores de esta sociedad, me refiero a los representantes en el PIA de la Cámara, ni acciones por su parte que modificaran algo de lo que se podía corregir y aunque desde nuestro equipo de gobierno se habló varias veces con la interventora de este Ayuntamiento, en ocasiones con presencia de la Cámara de Comercio, para encontrar la fórmula de poder dotar económicamente al PIA, no se consiguió que la intervención de este Ayuntamiento viera





claro el destinar dinero a esta Sociedad.

Los señores consejeros contrariados, y usted incluido, aprovechando que el representante de Izquierda Unida había renunciado, dimitieron en Julio de 2022 dejando el órgano de gestión de la sociedad sin capacidad para mover un dedo. En los meses siguientes desde el equipo de gobierno cambiamos los estatutos de la sociedad en el Pleno del 29 de septiembre de 2022. Modificamos la formación del consejo de administración a 3 consejeros de los cuales 2 serían del Ayuntamiento y 1 de la Cámara de Comercio, dando así una representación más acorde al porcentaje de capital, cosa que veo han aprovechado puesto que veo no han modificado y me parece muy bien. Al intento de constituir la Junta General y nombrar el nuevo consejo de administración, la colaboración de los representantes de la Cámara de Comercio volvió a ser para olvidar.

En resumen: La mala gestión de la sociedad por la Cámara de Comercio desde hace años que deriva en los problemas que ustedes exponen hoy en este pleno, la encontramos nosotros al entrar. Antes que nosotros estuvo un equipo de gobierno de su partido en el que participaban algunos de los concejales que le acompañan en su equipo y usted era sabedor como miembro del consejo de administración del PIA en la pasada legislatura y esté seguro que pudo haber hecho algo diferente entonces. Lo peor es que parece que ni ahora siendo alcalde de esta ciudad vaya a cambiar su actitud. Ya ha manifestado usted públicamente en alguna ocasión que al polígono existente no le da mucho valor y nos lo deja patente hoy con la celebración de este pleno vacío e inútil. Su única intención es polemizar, es echarle la culpa al anterior equipo de gobierno. Pretende vender su moto diciendo lo mala que es la del vecino, quizá porque sabe que la suya no es buena. El único objetivo de este pleno es en definitiva la propaganda.

Esperábamos de este pleno que nos trajera nuevas propuestas, que nos anunciaría la compra de por lo menos una parte de los dos millones de metros de suelo industrial que prometió o de la colocación de alguna nueva industria soñada por usted en la campaña electoral.

Cúrese de la propaganditis que padece y póngase a la faena, ya se le ha pasado un año de legislatura."

Por su parte la presidencia responde a la portavoz del PSOE señalando que el primero en marchar de PIA fue él, exponiendo en la sesión plenaria los datos que figuran en el expediente, sin echar culpas a nadie, siendo su pretensión que la Corporación conozca como está la empresa, así como el análisis de la forma de proceder.

Nuevamente interviene la Sra. Castro Cavero preguntando si se va a transferir dinero del Ayuntamiento a la Sociedad.

Responde el Sr. alcalde con una negación, señalando que el Equipo de Gobierno anterior decía que no se podía obtener subvención de la Diputación para el Polígono, si bien el actual Equipo de Gobierno lo ha logrado, dando por concluida la sesión.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL
No hay asuntos
C) RUEGOS Y PREGUNTAS
No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

